

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, martes 15 de Octubre de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

DEL MOMENTO

La fiesta de la Raza

En España y en América se ha celebrado la fiesta de la Raza. Y o adoradores de verbo luminoso y poetas de encendida inspiración han recordado, en te auditorios que slentien el calor de un noble himno ideal, lo que significa y representa el descubrimiento de América, y el imperioso honor que cabe a España y que ennoblece como el más lustre de los blasones a quien es nacido en su suelo o llevamos su sangre—por aquel portentoso y excepcional acontecimiento, que abrió una nueva época en la Historia. Fiesta de la Raza, de la raza grande, sobria, conquistadora. Y cuando se habla en todas partes de los bienes inmensos que ha granjeado la Humanidad, tendrá que recordarse necesariamente, como lo recordó en uno de sus maravillosos discursos el egregio Mella, cómo fueron elevados aquellos pueblos a la altura de nuestra civilización antes o al propio tiempo que por el genio de nuestros conquistadores por la cruz de nuestros Misioneros; que fué con Colón el P. Bull, con Hernán Cortés a Méjico el P. Omedo; y ganaron para el Evangelio y para la bandera las tribus del Yucatan al franciscano Toral y el dominico Alburquerque, y a los indios melichanos los Padres Zumárraga y Ramírez, y en el Centro y en el Mediodía alaron ejemplo perdurable de celo apostólico y de extraordinario patriotismo Fr. Gerónimo de Laysa y Fr. Juan de Ramírez, pereciendo alguno como el P. Valverde, decorado por los conquistadores, y llegando otros, como San Francisco de la Cruz, con la señal del cristiano y con el símbolo de la patria hasta la cumbre de los Andes.

«Esta fiesta—escribía hace dos años Mariano de Cavia en momentos en que no se acordaba sino de que era aragonés y cristiano viejo—esta fiesta es un justísimo homenaje a la España del pasado y una afirmación de vínculos en el presente y para el porvenir, entre todos cuantos pueblos se han formado con nuestra sangre, nuestro título y nuestro constante esfuerzo, no por devotado y desigual en cien tristes ocasiones, menos real, efectivo y fauado en el curso del tiempo y de las cosas».

Así, por eso nos suena a blasfemia antipatriótica el ¡Viva Wilson! que lanza un periclitado, español porque se publica aquí y porque un español lo dirige, pero que en el fondo de su alma es no hacerle sentir nada este glorioso sol hispano del que parterren los navegantes y los capitanes que descubrieron, evangelizaron y reconquistaron el Nuevo Mundo, dándole su sangre, su idioma, sus blasones, su democracia cristiana, considerándolo como dilatación de la noble familia ibera y aun privilegiando a sus nuevos hermanos en sus Leyes de Indias en las que resplandecen la sabiduría y el amor...

Miguel PEÑAL LOR

Las víctimas del mar

No han parecido los tripulantes del land "San Antonio"

En la Comandancia de Marina se siguen practicando diligencias con motivo del naufragio del land de pesca «San Antonio» ocurrido a 10 millas al SE. del río. Ayer continuaron las declaraciones de la tripulación del vapor «Torreblanca» que como ya hemos dicho, fué el que encontró

la embarcación trayéndola a nuestro puerto.

Sigue ignorándose la suerte que corrieron los pescadores, acentuándose la triste creencia de que perecieron en el naufragio. Está confirmado que eran cinco los tripulantes del pesquero. Eran éstos el patrón y dueño de la lancha Marcos López Lozano, su hermano Simón, un ahijado de Marcos, llamado Juan, y los pescadores Fernando Uclés García y Felipe Escámez Lozano.

El land no está inscrito en esta Comandancia, como equivocadamente se ha dicho, sino en el distrito de San Javier (Cartagena) donde figura al folio 272 de la 3.ª lista.

Junta de caridad

Lista de los donativos hechos hasta la fecha a la Junta de caridad para socorrer a las familias pobres con motivo de la epidemia reinante:

	PESETAS
Suma anterior	4 618'50
Doña Fulgencio Espá	50'00
Don Antonio Tuñón	50'00
Don José García Córdoba	200'00
Don Juan J. Vivas Pérez	500'00
Don Juan Ramírez	5'00
Don Rosendo Abad	25'00
Don Peregrín Linares	75'00
Don Juan Espinosa Martín	100'00
Don Salvador Romero Molina	500'00
Don Enrique López Ruiz	50'00
Don Gabriel Rubio Rodríguez	50'00
Don Alfredo Rodríguez Bar	250'00
gos	
Don Santiago Capella	15'00
Don Emilio Estalier	100'00
Don Angel Maresca (además de un saco harina)	50'00
Don Juan Cassinello	500'00
Góngora y S. Rocha	250'00
Don Antonio Alvarez Redondo	100'00
Don Antonio Torres Hoyos	250'00
Don Genaro Martín Cruz	100'00
Don Juan Espinosa	250'00
Don Esteban Giménez	250'00
D.ª Margarita García Bienes	500'00
Don Angel Pastor Giménez	250'00
Don Eugenio Carrera	10'00
Don Roberto O Connor	50'00
Don Miguel García Langie	25'00
Don Andrés Cassinello Barroeta	25'00
Don Guillermo Castinello	25'00
Don Emilio Vela Hidalgo	50'00
Don Ricardo Carmona	100'00
Suma y sigue.	9.373'50

De Marina

Aviso a los navegantes

En la Comandancia de Marina se ha recibido el siguiente telegrama:

«Capitán vapor correo «Mahón» comunica que durante travesía efectuada el día 8 de Alcudia a Barcelona en latitud 40 grados 42 minutos y longitud 8 grados 54 minutos E. de San Fernando 2 grados 41 minutos 49 segundos E. de Greenwich ha encontrado un casco de buque de unas 400 toneladas quilla al Sol y sumergida la parte de proa que presenta gran peligro para la navegación».

Número de 8 páginas

De gran interés

Renovación de nichos

Por virtud de las circunstancias extremas motivadas por la epidemia reinante, y habiéndose ocupado todos los nichos de adultos de las Series del Cementerio de San José, la Alcaldía presidencial advierte a aquellos vecinos de la capital, interesados en las renovaciones en los nichos, comprendidos en la relación de los de adultos vencidos, expuesta al público en el Negociado de Cementerio,

que si en el término improrrogable de 24 horas que finaliza el día 16 del mes actual, a las 12 de su noche, no efectúan las renovaciones de referencia, serán exhumados los cadáveres que ocupan aquellos nichos, y serán trasladados sus restos al osario general.

Lo que se hace público por este anuncio para su conocimiento y efectos consiguientes.

Almería 15 de Octubre de 1918.

Consejo de ministros El Gobierno acuerda la incantación de siete barcos alemanes

(POR TELEFONO)

A la entrada

Madrid, 14.—A las cinco se ha reunido esta tarde, en la Presidencia, el Consejo de ministros.

Al entrar, el jefe del Gobierno, señor Maura, manifestó que había conferenciado extensamente con el embajador de Austria-Hungría, príncipe de Fürstenberg.

El ministro de Hacienda, señor González Besada, sólo dijo que llevaba proyectos económicos.

El ministro de la Guerra, señor Marín, manifestó que la epidemia de gripe continúa estacionaria en las regiones 6.ª y 8.ª, y que en las demás está casi extinguida.

Los demás ministros nada dijeron a los reporters.

A la salida

Madrid, 14.—Después de la nueve terminó el Consejo, facilitándose una extensa nota oficiosa, dedicada en su mayor parte a detallar las negociaciones seguidas con el Gobierno alemán, para la incantación de tonaje que reemplaza a los barcos españoles torpedeados.

Afirmó que las negociaciones han sido amistosas, esforzándose el Gobierno imperial en proponer medios diversos para conseguir la ampliación de nuestro tonelaje, habiéndose llegado a un acuerdo sobre el número de vapores que se nos entregarán, dejando a salvo los derechos y títulos jurídicos, sobre los cuales aún falta conformidad, resolviéndose estos detalles por ulteriores negociaciones.

Los buques incantados son siete, que suman 21.500 toneladas.

En el acto de la entrega intervendrán el ministro de Abastecimientos y otros funcionarios de la embajada alemana.

Acordóse establecer la garantía constitucional que fué suspendida y suprimir la previa censura de la Prensa».

Fueron nombrados los señores Argente y Galcochea subsecretarios de Instrucción pública y Gracia y Justicia, respectivamente.

Acordóse emitir 200 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro y ampliar el anticipo reintegrable para los empréstitos de Levanto y de Canarias.

Fueron aprobados varios proyectos económicos, estableciendo nuevos tributos y modificando otros.

Los pagos son adelantados, y los gastos de giro de cuenta de los remitentes. Fuera de Almería no admitiremos suscripciones por menos de cinco meses, cuyo importe es de cinco pesetas

¿Raza, o familia?

Esta distinción, muy esencial, nos ocurre al ocuparnos de la grandiosa y trancendental fiesta que hoy celebramos, y por su denominación no parece enterarse toda la expresión, toda la verdad, toda la fuerza que envuelve, como señal del efecto, de los lazos, de los intereses y finalidades que quieren significar, obtener y estrechar, España, y los pueblos del tronco hispano, hoy no raza sino familia hispano-Americana.

La raza dimana de origen: la familia de unión. En los primeros tiempos la división en razas, éticamente considerada la humanidad, fué fundada y expresiva: el comercio, la fusión de esa misma humanidad, como consecuencia de su relación mundial, creó las familias; y como por esta causa, hoy sería extensa y complicada la subdivisión de las primitivas razas, fusionadas en creciente progresión, del mismo modo hay motivo para juzgar que la subdivisión de familias seguirá la propia, inevitable marcha que la de razas y, por ella, los habitantes de nuestro planeta vendrán a constituir el único y cierto dictado de «familia humana».

Cualquier libro medianamente extenso, que trate de esta particular, nos ofrece prueba evidente del juicio que sobre él sentamos: ya no son las cinco fundamentales razas, caucásica (blanca); mongólica (amarilla); americana (cobrizo); malaia (aceitunada) y etiópica (negra) las que se señalan, diferenciándose únicamente al color de la piel, y a la mayor o menor abertura del ángulo facial; autorizados autores presentan hasta doce razas, sección nadas, además, en rasgos y familias, en crecido número; y viniendo concretamente nosotros a la pregunta con que encabeza este modesto trabajo, la contestamos con esta frase: «No raza, sino familia hispano americana».

La familia neo-latina (rama de la raza indoeuropea) se extiende por Francia, Italia, España, Rumanía y el país de los Keltos, (unos 50.000 en los márgenes del Rin y el Yuro). En total, unos 90.000.000 de individuos de familia romana o neolatina, en la raza indoeuropea, que cuenta 45.000.000 de almas; y diferenciados a la rama española, hallamos una mezcla de iberos, galos, romanos, visigodos y árabes que dejan en pie únicamente el origen de la raza.

De la raza Americana, acusan las estadísticas de principios del actual siglo, la existencia de 10.000.000 de individuos, en una fértil extensión castiguada al Asia, y este reducido número se encuentra espaciado, diseminado entre una insignificante cifra de Aztecas y las tribus errantes de los Pieleros rojos, en la América del Norte, y las de los Indígenas del Sur. Unas y otras decrecen notablemente, y casi perdido, desvirtuado en caracteres y costumbres, en idioma y religión, el concepto de raza, la influencia española, la sangre española, la madre Española fundió en su ser la alitiva raza que recuerdan, en la Historia, los imperios de los Aztecas y los Incas.

Tendríamos, pues, que denominar de otro modo esta fiesta, considerada como de raza; pero la extensión del concepto y verdad etimológica desviarían la comprensión exacta; y como quiera que no puede considerarse como fiesta de raza, que no ostenta ninguno de los países que la celebran, hemos de asignarle el título de «Fiesta de la familia hispano-americana», en que se agrupan los Estados americanos, que hablan el rico y hermoso idioma de Cervantes, importado a sus lares por la redentora madre España...

Acaso se diga que tanto importa que se diga, en la ocasión presente «fiesta de la raza» que «de la familia». Esto no es cierto, importa mucho; en primer lugar, porque no es acto de una sola raza, ni es raza la que lo lleva a efecto; después, porque no es la historia, las glorias, los orígenes, el progreso y concepto de una y otra raza, el objeto de la fiesta, sino su fusión, sus lazos, sus ad

CABILDO MUNICIPAL

La cuestión sanitaria en el Ayuntamiento

Intereses, los bienes que de su recíproco afecto y comercio moral debe reportar: su vigor, su respetabilidad y su mutuo amparo, y la estrecha unión en que ha de coexistir, para obtener tales fines. Es la extensión y reconocimiento de esta noble, inteligente familia hispano-americana, dispuesta vigorosamente a encauzar su existencia por los amplios caminos del progreso y el bien, sosteniendo los caracteres dignos, de sus orígenes, y corrigiendo los cánceros defectos en que esta nueva orientación le haga reparar. La raza no regenera a la familia; las familias pueden y deben regenerar la raza, o hay que negar, para negar esto, la virtualidad del progreso humano.

Ved porque creemos que a esta transcendental y culta fiesta cuadra más el sentido, exacto a todas luces, de "Fiesta de la familia hispano americana", que el de "la raza"

¿Y cuál es su principal, característica significación? La que ese concepto familiar supone. Los Estados americanos, exceptuando los que no lo son, porque la antigua raza no tiene personalidad en ellos, están enlazados, por la sangre, por el idioma, por la religión, por la historia, por las conveniencias con España: se constituyeron y emanciparon por una ley que se cumple hasta en las más íntimas familias, ya sea con la aquiescencia y aprobación de los padres, ya por el uso de un derecho que, con más o menos violencia, está concedido a los hijos, mayores de edad, entre los pueblos civilizados.

Aquellos Estados alcanzaron su mayor esplendor y su derecho: si en ocasiones extremaron su esfuerzo, si se adelantaron al tiempo y sazón convenientes; si esto pudo enfriar su relación, con la madre España, nunca fue bastante para sembrar y menos sostener odios, y romper lazos indestructibles; y hoy la amante madre abre sus brazos y su corazón a sus hijos, y éstos vienen a ellos, al solar común, depuesto todo rencor, como los hijos honrados, viriles, fuertes, en su constitución mundial, acuden en torno de la buena madre, celosos de su bienestar, de sus respetos y de la propia estimación ante las generaciones y los siglos. Los alcances de esta evolución de la "familia hispano-americana" serán apreciados muy pronto, una a despecho de los que están interesados en que no se consoliden los vínculos de unión del centenar de millones de individuos que la constituyen.

JUAN MORENO AYALA.

12 Octubre 1918.

Boletín Oficial

- El de vienes inserta: Circular de Subsistencias sobre formación del Sindicato agrario. Adjudicación en concursillo de la escuela que se expresa a doña María de los Remedios Gareía. Precios medios de suministros a Ejército y Guardia civil. Continuación de la circular sobre tributación de consumos. Providencia de apremio contra los contribuyentes morosos de la zona de Purchena. R-quisitorias y edictos. El del sábado contiene: Circular de Contribuciones fijando la tributación para el año próximo, por rústica y pecuaria, de los pueblos que expresa. Subasta de fincas. Pliego de condiciones para el arrendamiento de los impuestos sobre cédulas personal es, casinos y círculos de recreo y carruajes.

Información frutera

Como estaba anunciado, ayer estuvo en nuestro puerto el vapor «Montserrat», de la Compañía Transatlántica, que tomó para New York 4.555 barriles.

Ayer tarde llegó un vapor que carga rá para varios puertos del Báltico.

En el puerto continuaba ayer el vapor «C. Sorni» que carga para Cetie.

Van exportados hasta hoy 313.809 barriles y 68 metros.

Aumentan de manera notable las entradas de barriles en el muelle. Ayer se recibieron 19.000.

La existencia total en el puerto y almacenes se calcula en unos 170.000.

A las cuatro de la tarde, declaró abierta la sesión el alcalde, señor Moreno Gallego.

En el estrado tomaron asiento los señores Alonso, Villegas, Naveros, Iribarne, Moreno Nieto, Pérez García y Teriza.

En el público, escasa animación. El secretario accidental, señor Alcalá del Olmo, leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente entróse en el ORDEN DEL DIA

—Factura de Francisco Rubira importante 40 pesetas, por 12 sillas para la inspección de abastos.

Aprobada. —Relación de baños de mar templados facilitados a los pobres en el balneario "Diana", importante 77 pesetas.

Se aprobó. —Certificación acreditativa de las obras realizadas en el nuevo Matadero durante el mes de Agosto último.

Se aprobó también. —Oficio del señor administrador de Propiedades trasladando un acuerdo en la reclamación interpuesta por Juan Ventura y otros, contra acuerdo de este Ayuntamiento por el que se les impusieron multas de 50 pesetas, por faltas cometidas en el adeudo de carnes.

La corporación quedó enterada. —Escrito de don Joaquín Márquez Montañán, solicitando nuevo contrato para el arriendo del local que se destina a arresto municipal del Cabo de Gata.

De conformidad. —Escrito de don Francisco Sanz Sánchez solicitando una plaza de practicante supernumerario con derecho preferente a ocupar la primera vacante en propiedad.

Defendió la petición el señor Iribarne, quien dijo que, si ha prestado servicios, se le debe conceder ingreso como supernumerario en el puesto que le corresponde.

A propuesta de dicho concejal, pasó el asunto a informe de la comisión de Beneficencia.

—Escrito de don Manuel Vicente Moreno solicitando se le reconozca la prenda en el pliego de condiciones para el arriendo de la casa matanza.

Pidió el señor Alonso que se conceda, si así está expresado en el contrato.

El señor Iribarne manifestó que si se accedía a la petición, habría que anular la subasta.

Intervino el señor Pérez García, y se acordó que el asunto pase informe de la comisión de Hacienda.

—Varios informes de la comisión de Hacienda en distintas reclamaciones. Fueron aprobados.

Un voto de gracias. Dióse lectura a una carta que suscribe don Augusto A. Rivas, dueño de la funeraria de la calle Real, participando que se ha provisto de medios para impulsar los servicios, cumpliendo oportunamente las órdenes que recibe de la alcaldía, y exponiendo la conveniencia de que en las casas mortuorias no se coloquen camas imperiales ni tumbas, para evitar contagios.

Se concedió un voto de gracias al firmante de la carta.

Una factura. Se aprobó una factura de pesetas 107.50 de don Luis Farinetti, de Valencia, por cuatro rúmbos de esm. le para las calles del alcalde Muñoz (antes de Santa Rita) y Aben-Humeys (antes del Higo)

La cuestión sanitaria. El señor Moreno Gallego expuso al concejo que le había visitado por la mañana una comisión—los señores Durbán y Bastos—del Comité ejecutivo de la Junta de Sanidad, para regarle que haga constar que, al constituirse, no le animó propósito de producir más al Ayuntamiento, y si el de unificar todos los esfuerzos para cooperar al sostenimiento de las clases pobres.

El señor Iribarne declaró que nunca los concejales han creído tal cosa, sino el contrario, sienten simpatías por la obra que se ha impuesto la naciente Junta de Sanidad.

Pidió que así se le participe a la entidad referida.

Agregó que, salvando los respetos debidos al señor Durbán, en su ausencia, dijo que este concejal debió dar cuenta de esto al ayuntamiento como lo hizo a la alcaldía.

(Entra en el salón el señor Pérez Burillo).

Seguó en el uso de la palabra el señor Iribarne, proponiendo que el alcalde se ocupe por todos los medios de impedir que salgan de Almería los médicos de la Beneficencia municipal.

Defendió esta proposición con acierto dos razonamientos.

A continuación se ocupó de la provisión de medicinas.

Sobre la movilización de los médicos dijo que aunque las leyes sanitarias lo manden, cree que lo prohíbe el sentido común.

—Y conste—añadió—que no trato de censurar a nadie.

Analizó los perjuicios que se originan a los enfermos con la movilización de médicos.

Dijo que al hacerse cargo de la asistencia de los enfermos otros médicos que los de cabecera, se pierde el tiempo que es necesario para combatir la enfermedad.

Con respecto al suministro de medicinas, dijo que desea que los enfermos pobres puedan usar las mismas que los portados.

Agregó que se había informado por la prensa de los propósitos del inspector municipal de Sanidad de que los médicos prestan servicio en sitios fijos durante tres horas, y añadió que, en su opinión, las tres horas que se fijan deben permanecer los médicos en los locales designados para las desinfecciones.

Preguntó si hay medio de efectuar la desinfección del aire que es, según el dictamen de los facultativos, el propagador de la epidemia de gripe.

Pidió el señor Villegas que informara in voce el inspector municipal de Sanidad, y compareció éste ante el Concejo.

Informó el señor Martínez Limones que los medios de desinfección se pueden emplear en los locales públicos, quemando materias sulfurosas y que él propuso hacer masas la creación de las brigadas sanitarias, que ahora estarían en condiciones de prestar servicio, con personal idóneo.

Se ocupó el señor Martínez Limones, en su informe, del estado sanitario de la población.

Agregó que el personal es insuficiente, y los medios con que cuenta el Ayuntamiento, insignificantes, proponiendo que se refuercen las brigadas sanitarias, para que las desinfecciones se practiquen continuamente.

En cuanto al curso de la epidemia dijo que la mortalidad alcanza una proporción del 1.80 por ciento de los atacados.

Señaló el citado inspector cuáles medicamentos son necesarios, y dijo que el material del Parque no es suficiente. Propuso la adquisición de enseres.

El señor Iribarne continuó en el uso de la palabra.

Pidió que el inspector municipal de Sanidad redacte una nota comprensiva de los materiales necesarios, para adquirirlos inmediatamente y que haga lo propio con respecto al personal sanitario y las desinfecciones.

De nuevo informó in voce el inspector de Sanidad sobre éstos extremos.

Se ocupó por último el señor Iribarne de la distribución de los socorros, proponiendo que esta sea labor de los médicos, quienes a la vez que medicinas pueden recetar alimentos.

El señor Villegas preguntó si era cierto que la inspección de Sanidad ha prohibido que se expongan ciertas recetas.

Contestaron negativamente el señor Martínez Limones, que asistió al resto de la sesión, y el alcalde.

Preguntó el señor Villegas si era cierto que se había tenido un cadáver sin sepultar 50 horas.

Contestó el señor Martínez Limones que sólo estuvo sepulto ese cadáver 30 horas por deficiencia del material funerario.

Hizo otras preguntas el señor Villegas sobre la situación económica, y le exhortó a la alcaldía a que exponga cuáles son los medios económicos para proveer de los elementos necesarios para combatir la gripe.

El señor Villegas dijo que no censuraba a la alcaldía, pero sí la invitó a que por todos los medios atienda a las necesidades de la población en estos momentos.

Contestó el señor Moreno Gallego que la alcaldía no podía pasar de los límites de la legalidad.

Rectificó el señor Villegas. Propuso que el alcalde tenga amplia y discrecional facultad para cuantas medidas aconsejen las circunstancias.

Intervino el señor Iribarne, quien se mostró partidario de la unidad de mando, dejando a un lado rencillas y reconvencciones.

El alcalde declaró que no dispone de recursos, y le contestó el señor Villegas que él habla sobre la base de que los tenga.

Agregó que el alcalde debe arbitrarlos a toda costa y por todos los procedimientos. Nuevamente intervino el señor Iribarne, definiendo la responsabilidad que cabe a los tenientes de alcalde y a la alcaldía, exponiendo que los primeros sólo necesitan desinfectantes y personal. Los tenientes de alcalde deberán así mismo interesar del alcalde los bonos necesarios, y serán responsables del reparto, pero si no los reciben, la alcaldía responderá de su conducta. Promuévese un pequeño incidente que conta la Presidencia. El señor Pérez García intervino, rogando que se encauzara la discusión. El señor Villegas propuso que los tenientes de alcalde y los concejales arbitren recursos en sus respectivos distritos y que la Guardia municipal sirva para reforzar los servicios sanitarios. El señor Naveros se ocupó de la forma cómo se distribuyen los socorros en el distrito tercero y defendió la labor del alcalde, felicitando al señor Iribarne por sus proposiciones. Declaró que no porque se haya constituido la Junta de caridad, quedan exentos los contribuyentes de las cuotas del reparto extraordinario y que las desinfecciones son obligatorias y habrán de satisfacerse por ellas los derechos correspondientes. El señor Pérez García pronunció un largo discurso, pintando la situación actual, de la cual se lamentó, así como de que en estos casos de calamidades públicas todas las censuras vayan a la autoridad, y propuso se apele al auxilio de la Cruz Roja española que tan excelentes servicios prestó en diversas ocasiones. Dijo que esta entidad no está disuelta y pronto se lograría constituir nutridas brigadas sanitarias, que recordarian las alabanzas que merecieron sus servicios anteriores. Terminó haciendo un sentido elogio de tan patriótica y humanitaria Institución y analizando las proposiciones del señor Iribarne, algunas de las cuales, si no en la forma, en el fondo son iguales a las que otras veces se formularon. Se aprobó por unanimidad todo lo propuesto por los señores Iribarne y Pérez García. El señor Pérez Burillo pidió que se amplie el personal para cumplir con esos acuerdos, que alabó desde luego, y ensalzó la idea del señor Pérez García de apelar a la Cruz Roja española. Hizo algunas observaciones sobre la dotación de personal a esta Institución, y le contestó brevemente el señor Pérez García. Para arbitrar recursos, puesto que son muchos los acuerdos adoptados, propuso el señor Naveros que se re-

quiera a los arrendatarios a que ingresen algunas mensualidades, y que si no pueden hacerlo, lo abonen de sus fianzas, puesto que resta poco tiempo de arriendo, y su responsabilidad está cubierta.

Así se acordó.

Lo de los huevos

El señor Villegas se ocupó del problema de los huevos, y rogó a la alcaldía que se interese del gobernador civil suspenda la tasa, para hacer venir dicho artículo a nuestra capital.

Así se acordó.

Questiones militares

El señor Naveros dió cuenta de la entrevista que días pasados tuvo con el capitán de Ingenieros, señor Aparici, de la que dimos cuenta a nuestros lectores, y dijo que hoy visitaría con dicho militar los locales señalados para alojamiento de las tropas.

Pidió que por secretaría se le facilitara una nota de todos los acuerdos del Ayuntamiento sobre el particular y así se acordó.

Se hicieron varios ruegos de escaso interés, y a las siete se levantó la sesión.

De Instrucción pública

Vacante al traslado

Se ha participado a la Dirección general que en la relación de escuelas de niñas que han de anunciarse en concurso general de traslado, debe incluirse la de asistencia mixta de la de Saliente bajo, anexo de Albox, que resultó vacante por traslado a Mula (Murcia) de doña Francisca Montoro Orts, en virtud de derecho de consorte.

Directora de graduada

La Superioridad ha resuelto el concurso especial de traslado para proveer la dirección de la escuela graduada de niñas de Serón, adjudicando provisionalmente esta plaza a doña María Francisca Ortiz Guzmán, maestra de Sección en la actualidad de la referida escuela.

Maestros interinos

Con fecha de ayer expidió la Sección administrativa de 1.ª enseñanza los siguientes nombramientos de maestros interinos:

Escuelas de niñas de Laujar, a favor de doña Francisca Ortega Tamayo.

Escuela de niñas de Nijar, a favor de doña Antonia de Dios Cruces Fernández.

Escuela de niños de Nijar, a favor de don Antonio Giménez Navarro.

Escuela de niños de Lucainena de las Torres, a favor de don Rodrigo Castaño Cano.

Escuela de niños de Lijar, a favor de don José Reche Fernández.

Escuela de niños de Santafé de Mondújar, a favor de don Francisco Alarcón Castaños.

Todos los nombrados disfrutarán

el sueldo de quinientas pesetas, siendo obligatoria la aceptación de plaza.

Fuera de concurso

Don José Moreno Masas, maestro nacional de Málaga, ha presentado expediente en la Sección de Almería, en solicitud de que la Dirección general de 1.ª enseñanza le adjudique fuera de concurso la escuela de esta capital que ha de quedar vacante por traslado a Linares de don Juan Cañizares Betrán.

Funda su petición en una Real orden de carácter especial que le concede de este beneficio.

Presupuesto

El maestro nacional de la escuela del barrio de los Molinos de esta capital, remite el presupuesto de material que ha de regir en aquel centro durante el venidero año de 1919.

Cesos

El día 11 del actual cesaron en las escuelas de Illar y Jauro los maestros permutantes don Antonio González Martín y don Emilio Soriano Miranda que en el siguiente día se posesionaron en sus nuevos destinos en cumplimiento de diligencia puesta por la Sección en sus respectivos títulos administrativos.

Copia

La maestra de Presidio (Fondón) doña Carmen Fernández Beraudo, remite para su expediente personal, copia autorizada de su título de maestra de primera enseñanza.

Títulos diligenciados

La Sección ha diligenciado los siguientes títulos administrativos:

El de don Antonio Prior Delgado, maestro de Berja, con orden de ascenso a 1.650.

El de don Antonio López Morales, maestro de Almería, a 1.375 y el de don Bienvenido Mesas Muñoz, a 1.100.

Todos ellos ascendidos en la corrida de escalas ordenada en 4 de Octubre. Solo falta requisitar el título de la maestra de Somontín doña Ana Garrido Roldán que todavía no lo ha remitido.

Cuentas

Rinden cuentas de material escolar los maestros don Antonio González Martín, de Jauro, y don Emilio Soriano Miranda, de Illar.

Recibo

La Sección de Málaga remite recibo de haber entregado a doña Dolores Camacho Pichardo el traslado de la orden desestimando su instancia y pidiendo anulación de su nombramiento para la escuela de Benohavis, en aquella provincia.

Estómago

Alivio inmediato en los dolores de estómago, dispepsias, flatos, malas digestiones, gastralgias, vómitos, diarreas e inapetencia, se logra usando la "Quimosina Soler".

LO DEL DIA

La cuestión sanitaria

Continúa estacionaria la epidemia de gripe en nuestra capital y la provincia.

De Tabernas piden el envío de un médico por haber caído enfermo el médico titular.

En Vera y Garrucha decrece la epidemia.

Anoche regresaron de Cuevas los señores Ferret, Cordero Soledad y Lagasca.

Para Partaloa ha salido desde Urracal el médico señor Morcillo.

El señor Fernández Lerena ha regresado de Los Gallardos (Bédar) y el señor Godoy, de Sofli y Purchena, donde decrece también la epidemia.

Se ha hecho cargo el señor Godoy de un barrio del distrito quinto por enfermedad del señor Nieto (don Emigdio.)

Para atender a la demanda de asistencia médica de los enfermos pobres, se ha establecido un servicio de guardia entre los señores médicos en las horas y sitios que se expresan:

DISTRITO 1.º

Don Manuel Vázquez Villasante, de 10 a 12 de la mañana en la casa ayuntamiento.

Don José Arigo Serrano, en igual sitio, de 3 a 5 de la tarde.

DISTRITO 2.º

Don Francisco Pleguez Rodríguez, de 1 a 4 de la tarde, en la Farmacia de don José Romero Rivas, situado en el Paseo del Príncipe.

DISTRITO 3.º

Don Alberto Berdejo, de 10 a 12 de la mañana, en la casa de socorro «La Obrera».

Don Rafael Aráez Pacheco, de 2 a 4 de la tarde, en el mismo sitio.

Don Vicente Blanes, de 4 a 7 de la tarde, en igual local.

DISTRITO 4.º

Don León Palacios Carreño, de 1 a 3 de la tarde, en la casa de socorro municipal.

DISTRITO 5.º

Don Miguel Fernández Idáñez, de 10 de la mañana a 1 de la tarde, en la farmacia de la Viuda de Quesada, situada en la Puerta de Purchena.

Don José Company, de 1 a 4 de la tarde, en la Escuela de la calle de Ramos.

DISTRITO 6.º

Don Miguel Vigar, de 2 a 5 de la tarde en la farmacia del Barrio Alto.

El alcalde pedáneo de las Cuevas de los Medios ha solicitado de la alcaldía el envío de materias desinfectantes.

El médico de esta barriada don Miguel García Algarra comunica que, teniendo que asistir a enfermos que se hallan en la Sierra y a otros que están en la carretera, y siendo grande la distancia entre ambos sitios, no puede prestar auxilio a los epidemiados del pueblo de Nijar.

El teniente alcalde del distrito tercero, señor Naveros, ha confiado la distribución de bonos para los pobres de dicho distrito al señor Cura párroco de San Roque y a los auxiliares de la parroquia nombrados por el ilustrísimo señor Obispo, don Manuel Puertes, canónigo, y señor Rector y vice Rector del Seminario.

Los bonos se mandarán diariamente al canónigo señor Puertes, para su reparto a domicilio.

Con motivo de ese reparto diario a domicilio por los señores mencionados, no se hará entrega de socorros ni en la Terencia de alcaldía ni en el Ayuntamiento.

La brigada del distrito segundo, a las ordenes del Inspector don José Ferrer, practicó ayer la desinfección de la Plaza de la catedral y las paradas de carruajes, así como la de numerosas calles de su distrito.

Es de aplaudir el celo e interés con que proceden dichos empleados.

La cuestión de los cabreros raya ya en un abuso de tal naturaleza que por humanidad siquiera debe adoptarse una medida enérgica, sin contemplaciones, en defensa del vecindario.

A su tiempo advertimos la necesidad de ocuparse de esta cuestión y aunque algo se ha hecho no ha sido sin embargo lo suficiente para normalizar el abasto.

Sigue ocurriendo que los cabreros se resisten a vender la leche a quienes no son sus clientes y de nada sirven los ruegos y las súplicas de infinidad de personas que les salen al encuentro en demanda de que se les sirva tan indispensable artículo.

Esto da lugar a numerosos incidentes que de no cesar el abuso pueden provocar algún grave suceso; porque ha de saberse que ya no son las mujeres las que acuden a las esquinas en espera del cabrero. Son también los hombres los que han tomado a su cargo esta obligación y no ha sido ya el primer caso en que el artículo se adquirió por la violencia y la imposición.

No hay duda de que esta anomalía es consecuencia del mayor consumo que de la leche se hace en los momentos que atravesamos. Pero esto no justifica el abuso ni mucho menos la indiferencia de la alcaldía.

Hasta ahora la buena voluntad del delegado de Abastos no ha dado el resultado que urgentemente desea el público. Con la supresión de la leche en los cafés y círculos de recreo y la publicación de notas oficiales no se resuelve la cuestión. Es preciso organizar el abasto, estableciendo sitios fijos en los distritos y prohibiendo por consiguiente la libre expendición.

Más puede hacerse, y es, que establecidos esos sitios fijos de venta, ésta se haga bajo la vigilancia de un representante del municipio, exigiéndose receta para evitar que el artículo pueda adquirirse por personas a quienes no les sea absolutamente necesario. Únicamente, cuando las recetas se despacharan podría expenderse a discreción.

De otra forma, subsistirá el abuso y las gentes seguirán ofreciendo en las calles el desagradable espectáculo que en estos días venimos presenciando, como si en Almería no tuviéramos autoridades y como si ahora que hace falta se hubiese «tragado la tierra» a los titulados defensores del pueblo.


Otro abuso que es preciso comprobar y castigar con dureza es el que se nos denuncia está ocurriendo con la leche condensada.

Parece que alguno o algunos comerciantes que contaban con existencias, ante la excesiva demanda que del artículo se hace, están «aprovechándose» y pretextando escasez y hasta vendiendo la fineza a los compradores, se ha dado el caso de que cobren por una lata diez reales!

¿Puede esto tolerarse? ¿Se concibe que las familias, no ya pobres, sino de la clase media, puedan adquirir a ese precio, ni siquiera a dos pesetas (como días atrás se cobraba) tan necesario artículo?

¿Hay humanidad? ¿hay conciencia? ¿HAY AUTORIDADES?

De Serón dicen que la situación es



LA SEÑORA

Doña Emilia Serrano Rodríguez

DE DIAZ

Ha fallecido el día 14 de Octubre de 1918, a los 26 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Joaquín Díaz Zea; sus hijos Joaquín y Pepe; sus padres don Juan y doña Francisca; padres políticos don Joaquín Díaz Arqueiros y doña Josefa Zea Pascual; sus hermanos Rogelio, Joaquín y Carmen; sus hermanos políticos don Miguel Díaz Zea, Antonio y María y demás parientes.

Participan a sus amigos tan sensible desgracia y les ruegan se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar en el día de hoy, a las 11 de la mañana, desde la casa mortuoria calle de Regocijos, 14, al cementerio de San José, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despidió en el sitio de costumbre. No se reparten osqueías.

gravísima por el abandono de las autoridades.

Hace unos días, pidieron auxilio al Ingeniero don Alfonso Sierra, Director de aquellas minas, para que enviase alimentos y medicinas a un anciano y cuatro niños que estaban enfermos en uno de los cuarteles de los obreros de la Esparteña.

Procedió a enviarles colchones, almohadas, etc., para atenderlos, pero tropezó con que nadie quería ir ni aun por dinero, por miedo al contagio. El señor Sierra tuvo que ir en persona con el médico, el practicante y un enfermero del Hospital de Menas.

Al día siguiente subió de Sarón un hermano de los pequeños y también cayó enfermo. Sólo el enfermero se ha prestado a asistirlos.

En los cuarteles de Rosa estuvieron sin sepultar desde el día 9 dos cadáveres. En la misma habitación agonizaba una mujer, sin que nadie quisiera acercarse.

En algunas casas, entra la gripe y no queda nadie de la familia, sin que luego haya quien quiera llevarlos a enterrar.

Hay cadáveres en el cementerio que llevan 7 días sin enterrar.

La casa del Ingeniero señor Sierra es una verdadera casa de socorro, donde, agotándolo todo, se facilitan medicinas, alimentos, dinero y hasta se llega a la prestación personal.

También ha facilitado dicho señor caballos para que el cura párroco de los Santos Oleos.

Las carpinterías de los talleres de la compañía Cabarga San Miguel trabajan día y noche para hacer cajas, produciendo de 6 a 7 diarias, y aún así, no dan abasto.

La lucha mayor es para llevar los cadáveres a hombros, haciendo un recorrido de 6 kilómetros por aquellas alturas.

Estos detalles, aunque macabros, es necesario que se den a conocer, para juzgar de la pasividad del alcalde de Sarón, que se inhibe totalmente en tan delicada situación, contrastando su actitud con la que observan el señor Sierra y las personas de su familia, como también el personal facultativo de aquellas minas.

Al Gobernador civil recurrimos, seguros de que hará ver a ese alcalde la necesidad de que varie su política, pidiéndole que justifique la inversión de las cantidades destinadas a Beneficencia y que remedie en lo posible con su actuación, lo que remedian otras personas por dictados de su conciencia.

Es más, creemos llegada la hora de que conozca estos hechos el señor ministro de la Gobernación.

Los cargos públicos deben servir algo más que para girar repartos y ejercer cacicatos.

También en Nacimiento se nota la falta de una autoridad que sienta la mano a ciertos individuos.

Según nos escriben de dicho pueblo, los expendedores de huevos se aprovechan de estas circunstancias para venderlos a 2 reales uno.

El vecindario protesta naturalmente contra este abuso.

Pasan de 300 los atacados en dicho pueblo.

Al Gobernador presidente de la Junta de Subsistencias trasladamos la que ja recibida.

POR TELEFONO

Diversas noticias

Madrid, 14.—Al subsecretario de Gobernación le visitó hoy una comisión de floristas para pedirle permiso para entrar en los cementerios.

El señor Rosado no se la concedió, diciendo que la epidemia requirió esta prohibición y mucho más.

El Gobernador civil de Barcelona comunica que en las últimas 48 horas las defunciones fueron 258 y que en

los dos días anteriores ascendieron a 424.

Según los últimos datos la epidemia decrece.

En Coruña y Huesca se extiende la epidemia.

En Oviedo aumentan las defunciones.

En Avila se extiende la infección con carácter benigno.

DE SOCIEDAD

Hoy celebra su fiesta onomástica la distinguida señora doña Teresa de La Peña de Foch, esposa de nuestro amigo el teniente coronel del segundo de Córdoba.

Ha venido de Madrid el ingeniero agrónomo, afecto al servicio Catastral, don Antonio Azuar y Azuar.

De Barcelona llegó el peñón mecánico don Juan Vergés Chabé.

Ayer marchó al campo de Dalías con su distinguida familia, el propietario don José Rapallo.

POR TELEFONO

La "Gaceta"

Madrid, 14.—Hoy publica la "Gaceta" decretos de Instrucción pública, nombrando catedrático numerario de la Facultad de Derecho de la Universidad Central a don Fernando Pérez Bueno, y catedrático de Composición de la Escuela de Escultura a don Juan Antonio Benlure.

Tribunales

Señalamientos para hoy

Sección primera: Causa de juzgado de Almería, sobre disparo y lesiones, contra Francisco Fernández Hernández.

Abogado, señor Granados Gil; procurador, señor Escobar.

Las nuevas plantillas

La "Gaceta" llegada ayer publica los Reales decretos de Gracia y Justicia confirmando en sus actuales cargos, con las denominaciones que se indican y con los nuevos sueldos determinados en las plantillas aprobadas por el de 22 de septiembre próximo pasado, a los funcionarios de este ministerio y de la Dirección General de Prisiones que se mencionan.

Dermical

Polvos antisépticos

Garantizados por el farmacéutico preparador Indispensable en la toilette de los niños

Pídanse en farmacias, Droguerías y Perfumerías 60 céntimos caja para 50 aplicaciones

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Alrededor de la paz

La opinión en Alemania

Madrid, 14.—Berlín. (Aerograma de Nauvo).

El ministro Erzberger, jefe del partido católico, ha declarado que presidió un completo acuerdo en las de liberaciones entre el Alto mando y el Gobierno alemán, sobre la oferta de la paz y también con ocasión de la respuesta a las preguntas del presidente Wilson.

Afirmó que el hecho de que la respuesta la haga un Gobierno que representa la voluntad de la aplastante mayoría del pueblo alemán, le dará crédito y respeto.

—Puede observarse poco a poco—agregó—que cunde la comprensión en el extranjero de que Alemania ha pasado a ser un Estado democrático. Esta evolución impone que tengamos dignidad y seriedad.

—El enemigo—añadió—no debe creer que el pueblo alemán se ha debilitado por ofrecer varias veces la paz.

—Hoy como antes—terminó diciendo—no tenemos las manos por debilidad, sino convencidos de que ni uno ni otro bando logrará la victoria por el completo vencimiento del adversario.

El vicepresidente del ministerio prusiano, Friedberg, ha justificado que la oferta de paz fuera dirigida al presidente de los Estados Unidos, porque el nuevo Gobierno alemán está de acuerdo con Mr. Wilson en el más importante punto de vista.

—Nuestro Gobierno—agregó—anhela una paz basada en la voluntad del pueblo y por eso ha contestado a la pregunta del presidente Wilson en el sentido de que hay en Alemania un Gobierno que garantiza la influencia del pueblo en la decisión sobre su suerte.

—Para probar ésto—añadió—basta señalar la energía que el Gobierno mostró en la solución del derecho militar prusiano y en la implantación del derecho electoral equitativo.

El diputado progresista Haas ha recibido el siguiente telegrama de Kieff: «El Comité Central del partido federalista ucraniano ruega a usted exper

se cerca del Reichstag la profunda satisfacción que tiene nuestro partido sobre la implantación del sistema parlamentario en Alemania y respecto de la reforma del derecho electoral en Prusia.

«Deseamos que estas reformas sean en bien de un fortalecimiento y florecimiento de todas las brillantes condiciones que posee el poderoso pueblo alemán.

«Ansiamos que llegue pronto una paz justa para todos los pueblos del mundo.

Turquía y lo E. E. U. U.

San Sebastián, 14.—El embajador de Turquía entregó anteyar al ministro de Estado, señor Dato, una nota, para que la transmitiera al Gobierno de Washington, que dice así:

«Turquía ruega al Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica que asuma la misión de restablecer la paz y le invita, al mismo tiempo, para nombrar plenipotenciarios que continúen negociaciones, aceptando Turquía como base de éstas» el programa del presidente Wilson expuesto en el Mensaje que dirigió al Congreso el 8 de Enero y las manifestaciones ulteriores, especialmente las del discurso de 27 de Septiembre.

Turquía tiene fervientes deseos de que termine la efusión de sangre inmediatamente, con un armisticio general en tierra, mar y aire.

De Viena

Madrid, 14.—Viena (Aerograma de Po's)

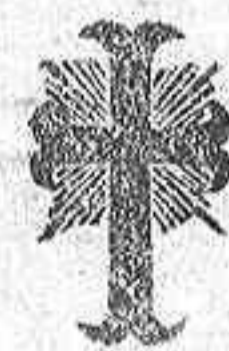
La prensa asegura que es inexacta la noticia de la dimisión del jefe del Gobierno húngaro.

De Londres

Madrid, 14.—Londres.—(Radiograma de Carnavor).

En los centros oficiales se asegura, respecto del armisticio solicitado por los Imperios Centrales, que los aliados no se avendrán a ello si Alemania no garantiza que envolverá su espada y queda absolutamente impotente para reanudar la ofensiva.

Afirmase que como esta es la opinión de los aliados se cree que el presidente Wilson tardará bastante tiempo



LA SEÑORA

Doña Joaquina Vilchez Vilchez

Ha fallecido a las 4 y media del día de hoy, a los 29 años de edad

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Juan Criado González, su padre, don José; sus hermanos doña Amalia, doña Carmen y don José; hermanos políticos, primos y demás parientes.

Suplican a sus numerosos amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir a la conducción del cadáver que se verificará esta mañana a las 12, desde la casa mortuoria calle de González Garbín número 1, al Cementerio de San José.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

po en contestar a la réplica de Alemania.

En los círculos londinenses se asegura que la petición de Alemania significa una maniobra para ganar tiempo, y que el C. nollier no es representante genuino del pueblo alemán.

Comunicado oficial Francés

Madrid, 14.—Paris.—Oficial. En el conjunto del frente estamos en estrecho contacto con el enemigo. Rechazamos a destacamentos enemigos al Norte del Canal (S) En el resto del frente, sin novedad.

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido los despachos oficiales d'última hora.

NECROLOGIA

Victima de rápida enfermedad ha dado de existir el joven don Andrés García Alonso, hijo de nuestro querido amigo el farmacéutico don Antonio García Palmer.

Recientísima la muerte de otro de sus hijos, que acababa de crearse un hogar, esta nueva desgracia hace más acerbo el dolor de los desconsolados padres.

Tomamos parte en el pesar que les aflige y les deseamos la resignación suficiente para sobrellevar tales desgracias

En plena juventud dejó ayer de existir la virtuosa señora doña Emilia Serrano Rodríguez, esposa del conocido industrial de esta plaza, don Joaquín Díaz Zea

Reciban éste y la demás familia doliente nuestro sentido pésame por tan sensible desgracia.

También falleció ayer, víctima de rápida enfermedad, la esposa del acreditado industrial don Antonio Rodríguez Sánchez, al que, así como a la demás familia de la finada, expresamos nuestro pesar por tan dolorosa pérdida.

A las 4 y media de esta madrugada ha fallecido la señora doña Joaquina Vilchez Vilchez, cuya muerte será muy sentida por las hermosas virtudes que la adornaban.

Reciba su atribulado esposo y demás familia doliente el testimonio de nuestro pésame.

Cristianamente ha fallecido en la madrugada de hoy el joven piloto del vapor húngaro "Indeficiente", don Fiburzio Pákh.

Rogamos a nuestros lectores una oración en sufragio de su alma.

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Interior 4%	80	00
Amortizable 5%	97	75
Idem 4%	82	25
Francés	89	00
Libras	28	15
Banco de España	504	00
Banco Español de Crédito	128	00

CONSULTA ESPECIAL DE Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos a cargo de Don Antonio García y García Médico-forense.
 HORAS DE CONSULTA, DE 2 a 5.
 OBISPO ORBERA, N.º 5.

NOTAS DE HACIENDA

La recaudación obtenida el pasado día 11 ascendió a pesetas 9 432'09.

—Se ha concedido el haber mensual de 38'02 pesetas, en concepto de retiro, al guardia civil Francisco Rodríguez Guillén.

—Se ha ordenado la devolución a don José Herrada del depósito que tenía constituido para garantizar la conducción del correo entre Almería y Nijar.

—Pagos para hoy:
 Don Eugenio Casariego, 5.697'80.
 Don Urbano Fernández Jiménez, 142'50.

A los opositores de Correos

La Academia Preparatoria, que para ingresar en el Cuerpo de Correos dirige en esta los oficiales señores Arriets, pone en conocimiento de todos los estudiantes, que se preparan para dicha carrera, que vista la importancia concedida a las asignaturas de Francés, contabilidad y Cálculo Mercantiles, que componen el tercer ejercicio de oposición, esta Academia, ha reforzado sus clases con aumento de profesores.

La Contabilidad y Cálculos Mercantiles, estará a cargo de un competente oficial del BANCO DE ESPAÑA.

También ha querido esta Academia, establecer una clase de Alemán para aquellos opositores, que deseen tomar parte en el ejercicio voluntario de idiomas. Esta nueva clase, dará comienzo en 1.º de Octubre próximo.

CERVEZA

Estrella Roja ES LA MEJOR 'ROYALTY' Acreditado calzado americano ROYAL

Clase especial con piso de goma

Los más cómodos y elegantes. Por su duración limitada, los más económicos. ¡No se deforman!

Exclusiva para Almería y su provincia,
PEDRO PLAZA GRANADOS
 P. Príncipe, 13

Guillermo Godoy Enriquez
 Médico
 Consulta de 2 a 4
 Reyes Católicos, 5.-ALMERIA

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langla
 De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.
 De 2 a 5.
 Puerta de Purchena, número 2.

A. Ramírez Sánchez
 Médico Especialista
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
 OBISPO ORBERA, 2A.
 CONSULTAS DE 3 A 5

CALZADOS
 extenso y variado surtido
 ÚLTIMAS NOVEDADES
 Precios sin competencia
 Especialidad en los de lujo y a la medida
Pedro Plaza Granados
 Paseo del Príncipe, 13

TRASPASO

Por asentarse su dueño, se traspasa el acreditado establecimiento de Ultramarinos finos, titulado «La Oriental», Paseo del Príncipe, número 20, esquina del Hotel Simón.

No se exige prima ninguna por el negocio.

Para informes, su dueño

Gervasio Losana



EL SENOR

Don Fiburzio Pákh Miskolczy

Piloto de vapor húngaro "Indeficiente"

Ha fallecido en la madrugada de hoy, a los 26 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

El I. y R. Vicecónsul de A. H.; el capitán del expresado buque y su tripulación, en nombre de los padres (ausentes) del finado

Suplican a sus amigos y almás piadosas encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.

OPTICA

Física, Matemáticas y

Electricidad

Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa

Relojería Francesa
DEOGRACIAS PEREZ
 Príncipe número 22
 ALMERIA

La prueba más indubitable de la superioridad de nuestra tirada es la cantidad que mensualmente abonamos por concepto de circulación

Es por tanto, indiscutible, que para hacer propaganda eficaz en Almería es preciso utilizar las columnas de este diario.

VINO YODO-TANICO

Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del yodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del autor
 Paseo del Príncipe núm. 9.

Jabón Lagarto

Jabón Oleina

Jabón plata azul

Bujía

Perfumería

Lejía. Estearina

Los jabones Cantabria, Vasconia, Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricante: señores Lizauri y Resola.—San Sebastián
 Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes católicos—Almería

Glicerina, Silicato, Cola resinosa. Aceites de semillas. Tortas de Coco.

AGUA DE INSALUS

Eficacísima contra la epidemia reinante, porque conserva el estómago, con todas sus energías.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—Santos Teresa de Jesús, virgen; Antón, Severo, obispos; Aurelia, virgen; Teófilo, ab.; Bruno, obispo; Fortunato, Agilino, mártires.

SANTOS DE LA MAÑANA.—LA PUREZA DE NUESTRA SRA. Santos Víctor III, papa; Ambrosio, Florentino, Lulo, obispos; Gerardo Majella; Maximiliano, virgen; Martiniano, Saturnino, Elías, mártires.

Jubilos de las Cuarenta Horas.—Hoy en la Parroquia.

Mañana en la misma iglesia. Se manifestará a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las cinco.

TRIDUO A LA VIRGEN DEL MAR.—Continúa en la iglesia de la Patrona un triduo de Rogativas para implorar de la Señora la desaparición de la epidemia reinante.

A las 6 y a las 8 de la tarde habrá exposición de S. D. M., letanias, ejercicio piadoso del triduo, rogativas, bendición con el Santísimo y reserva.

MES DEL SANTÍSIMO ROSARIO.—Los cultos del mes del Rosario se celebran con Exposición de S. D. M. en las iglesias siguientes:

En la Catedral, a la salida del coro de la tarde.

En San Ildefonso, a las siete de la noche.

En San Pedro, al toque de oraciones.

En San Domingo a las ocho de la mañana, Misa solemne con Manifiesto.

Por la tarde a las 6 y cuarto, Exposición de S. D. M., Rosario con Letanía cantada Sermon, Salve y Reserva con orquesta.

A NUESTRA SRA. DEL PILAR.—En el Real Convento de Santa Clara continúa hoy a las cinco de la tarde, el solemne triduo a la Santísima Virgen del Pilar, predicando el canónigo Lectoral Dr. con Arturo Melón.

Noticias

Gitano detenido

La Benemérita de Puchén, ha detenido al gitano Juan José Cortés Torres, que estaba reclamado por el Juez de Instrucción del partido.

Se le interviniéron dos carabinas.

Conducciones

Se ha ordenado la conducción de Carlos Santiago Hernández, desde Almería a Granada, para su ingreso en aquella prisión central.

Asimismo se ha ordenado la de Francisco Ruiz Sánchez, desde Almería a Lillo (Toledo) a disposición del Juez de Instrucción de aquel partido que le reclama.

De Minas

Don Rufino Brea y Gorostiza solicitó ayer la propiedad de noventa y nueve pertenencias de mineral de hierro con el nombre de "Tiuuvirato", número 34.511, en Rodalquilar, del término de Nijar.

Cesantía

El alcalde decretó ayer la cesantía del guardia municipal Antonio García Aguirre.

Reclamación

Don Ricardo Morales Saldaña reclamó ayer en el ayuntamiento contra la cuota que se le asigna por reparto vecinal del corriente año.

Trabajos geodésicos

El Director de los trabajos geodésicos en nuestra capital comunicó ayer a la alcaldía que van a dar comienzo los trabajos y solicitó el auxilio de los agentes de su autoridad.

De Obras públicas

Se anuncia la siguiente subasta: El 21 de Octubre, a las once. — "Acollos de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en rellenos, de los kilómetros 1, 2, 6, 9 y 13, de la carretera de Málaga a Almería". — Presupuesto, pesetas 10.188.08. — Fianza, 102 pesetas.

Movimiento carcelario

Ayer ingresó en la cárcel María Magaña López a disposición del Gobernador civil.

Quedaron reclusos anoche en la cárcel 28 hombres y 5 mujeres.

Papel Zotal para fumar

De gran utilidad en los momentos actuales de epidemia, por sus propiedades desinfectantes de los órganos respiratorios. Depósito, C. 16 Suizo.

Chocolates de la trapa

No tienen competidores. Ultramarino y Café Suizo. "Los vinos finos de Rioja de BODEGAS FRANCO E PANOLAS DE LOGROÑO son los preferidos".

Registro civil

Nacimientos.—Jo se 3 Do

ña y Miguel Salinas Lacasa.

Defunciones.—Luis Morales Martínez, Andrés García Alonso, Francisca Valdivia Fernández, Encarnación del Aguilera Aranzana, Vicente Barrón Más, Dolores Fernández González, Francisco Cervantes Soler, Josefa González Campos, María Gil Navarro, María Forte Ramírez, Avelina Rodríguez Díaz, Trina Martínez Salinas, Andrés Bonachera Pérez, Manuel Díez Alméjida, Carmes Díez Sánchez, Juan Pérez Palenzuela, María Palenzuela Martínez, Mónico Esteban Gálvez, Manuel Salmerón Cañadas, Martín Alarón González, Cecilio Rodríguez Blanco, Remedio Sánchez Cañadas, Antonio Gómez López, Francisco Contreras Rodríguez, Ana Martínez Lozano.

Casamientos.—Pedro Navarro Navarro con Ana Orozco Gallardo.

Estudiantes del Bachillerato.—Cesases particulares de las asignaturas del Grado.—Enseñanza práctica. Honorarios médicos.

Calle Zaira 2 pral.

Se vende

una tubería de hierro colado, de doce centímetros de diámetro interior. Durán razón, Granada, 88. Taller mecánico.

Profesora de idiomas

Doña Marta Hoffsummer, ofrece dar lecciones de francés, inglés o alemán, a niños y señoritas, yendo a domicilio, a precios convencionales. Vive calle de Martínez Campos, núm. 20.

Laboratorio de análisis clínicos

DEL

Doctor Verdejo Acuña
Gerona, 10

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana. Consulta.

De 8 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde. PUERTA DE PUCHÉN, NÚMERO 3.

Barriles de pino

con serrín, varas y puas.

Informará

J. Sánchez Picón

Obispo Orberé, 4

ALMERIA

ESTA ES LA OCASION

Sitio pintoresco y de gran fama en las afueras de Almería, se vende por no poderlo atender su dueño.

En esta administración informarán.

Relojería Francesa

DEOGRACIAS PEREZ

Paseo del Principio n.º 22

Gran surtido en joyería, platería, óptica, electricidad y artículos para regalos.

Se hacen toda clase de composuras en joyería, platería y óptica.

Esta casa admite toda clase de composuras de relojes con toda clase de garantías.

Se compra oro, plata, platino y alhajas. No confundirse, la única Relojería Francesa, casa del Hotel Simón.

Esta Casa no tiene sucursal.

Consulta de enfermedades de los ojos

A cargo del

Doctor D. Rafael Arsen

Médico del Hospital provincial, exantema de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa.

Consulta de 3 a 6 y de 3 a 5.

Gratúa para los pobres todos los días entre 8 y 12.

SAGASTA, 1

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la **CASA FERRERA** tiene establecidos en la calle de Martínez Campos; esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un **MENAJE** completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

Motores eléctricos

Compro-Vendo-Cambio

Herrera

ALMERIA

Almacenes de maquinaria y material eléctrico

Casas desalquiladas

CALLE	Número.	PRECIO		RAZÓN
		Pesetas.	Cts.	
Virgen del Carmen	6	12	"	F. Príncipe, 30.
Id.	8	12	"	Id.
Martínez	6	50	"	Reina, 14
Almedina	42	40	"	Demóstenes
Id.	42	25	"	Id.
Reina	9	30	"	Id.
Cámaras	11	15	"	Id.
Demóstenes	1	35	"	Demóstenes, 3
Borjas	15	15	"	Id.
Garcilaso	1	45	"	Garcilaso, 1

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección se sirva avisarnos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio.

Bebed los vinos y coñac de Sánchez Borrero y Compañía, S. en C. Especialidades

Manzanilla de Sanlúcar "LA SULTANA"
Coñac Borrero

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito; curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata

Tiendas 15 y Azara, 2.

La casa más surtida para la temporada de verano. La que más barato vende pañería, sedería, fantasías de lana y algodón.—Dadas las actuales circunstancias los precios son excepcionales por su baratura.—Extraordinario surtido en Por esta pequeña lista de precios pueden juzgar.

Ropas para Señora	Ropas de casa	Artículos prácticos	Géneros de temporada	Pa
Camisas hilo bordadas 2'75 pts.	Sábanas fuertes de un ancho 4'25 pts.	Trajecitos Dril para niño 6 pts.	Gases doble ancho . . 7 pts.	Dril puro
Pantalones y chambras 3'75 "	Colchas Piqué grandisimas 12 "	Blusas confeccionadas 2'60 "	Voiles gran novedad.. 1 "	Comisas blancas y colores para vestir . . 4'75 "
Enaguas blancas. . . . 4 "	Stores Nipia. 5 "	Voiles estampadas. . . 0'60 "	Gases infinitid de colores 2'75 "	Calcetines todos colores fuertes. 0'75 "
Camisas dormir con encajes. 6 "	Toallas felpa. 0'90 "	banicos última novedad 1 "	Mesalinas toda seda doble anchas. 9 "	Pañuelos jaretón. . . . 0'35 "
Medias transparentes hilo. 2 "		Delantales cocina hilo 1'75 "	Sedas labables gran surtido. 3'75 "	Corte traje lana pura. . 16'50 "

Los géneros negros de esta casa son permanentes. Inenso surtido en Blusas de gran novedad a precios muy baratos. Ventas al contado.—Especialidad en maiones de manila negros y bordados.—Precio fijo verdad. Hacemos espléndidos regalos a nuestra clientela



LA LÁMPARA
EGMAR
ES LA
PREFERIDA DEL PÚBLICO.

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA (S. A.)
MADRID-BARCELONA-BILBAO-GIJÓN-SEVILLA-VALENCIA-ZARAGOZA

Soriano Martín y Compañía, Príncipe, 14, y Sebastián Pérez, 1.—Almería

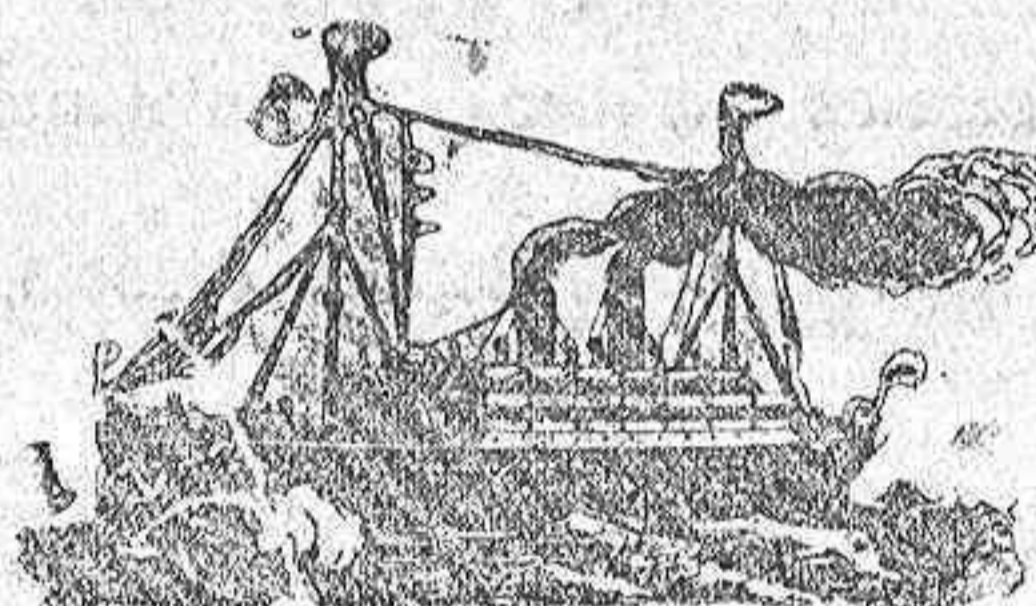
CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso. No motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económica. Una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

Relojeria Suiz

OPTICO

Gran surtido en Relojería, Platería, Joyería.
Artículos de Regalo y Electricidad
Se hacen toda clase de composturas
Se compra PLATA, ORO, PLATINO Y ALHAJAS
Paseo del Principe, 14
Esquina a Sebastián Pérez, antiguo local del «OPTICO».



Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Vapores Correos Españoles

Para New-York saldrá del puerto de Almería el día 14 del corriente el vapor

MONSERRAT

Toda la documentación de la carga ha de ser entregada en la oficina de la Agencia antes del día 12 por la tarde.

Para Puerto Rico, Habana y Costa Firme, saldrá del puerto de Almería el día 19 de Octubre, el vapor

MONTEVIDEO

Admitiendo carga para dichos puntos.

Para más detalles dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica General Segura, 2, bajos

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Compra de toda clase de

Monedas de Oro

y Billetes Extranjeros

10, Paseo del Príncipe, 10

NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA

a la glicerina emulsionada

Los Supositorios VICTORIA son el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar la enfermedad tan incómoda como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derramamiento completo. 4.ª acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositarlo en Almería
Farmacia de VIVAS PÉREZ

FUMADORES "HUROL"

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatisa destruyendo la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA

Depositarlo en Almería:

Farmacia de Vivas Pérez

Anisosa Solución

Benedicto

Nuevo preparado completo de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTL Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad.

DEPOSITO

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Ira, Nicolás de Sola. En Oria, Pedro Antonio Sánchez.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Menta, Terpino, Esencia de Pino Marítimo, Menta, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 centimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Mezolón, Mentol, Alcanfor, cocina y Sencilato de Metil elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una ballota o hieppo con el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS. — depósito en Almería: FARMACIA DEL SR. VIVAS PÉREZ.

REPRESENTANTES

Importante casa exportadora de Vinos, pisados, Licores, Jarabes, etc. desea representantes en diferentes poblaciones y Viajantes a la comisión sin sueldo. Informará don Manuel Belmonte, calle Gigantes, núm. 2, Málaga.

Lea V. mañana LA INDEPENDENCIA

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios

Seguros de valores
Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Academia Preparatoria

DE DOCTORES

Dirigida por los oficiales del Cuerpo de Arrietas.

Esta Academia, cuenta con personal técnico para cada una de las asignaturas objeto de la preparación.

Las convocatorias son anuales según disponen los Reglamentos vigentes, desde el año 1915 siendo crecidísimo el número de plazas que se anuncian.

El ingreso se efectuará, según la reciente Ley de Funcionarios Civiles con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Se dan clases especiales de Francés y Contabilidad, para carreras especiales y dependientes de Comercio.

Vías urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez asas, Médico de esta Prisión provincial, exayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en sudomicilio, plaza de Muñoz, número 8 contigua la calle de la Reina.

ELIXIR DE PROTOCLORURO



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERÍA

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 pts.
Encuadernado, imitación cuero ... 1'75

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, es un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pts.
Encuadernado, imitación cuero 1'50

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL 7123A

Descuentos a los librereros.

Los particulares que deseen se les remita deberán mandar su importe y cinco céntimos para el franqueo y vepara el certificado

No se responde de envíos que no vayan cer o impedito, no se haya anticip